

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

**BH RENTA FIJA EUROPA, SICAV, S. A.** (Código ISIN: ES0145809002)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 4291

La Gestora de la sociedad es BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: BUY & HOLD CAPITAL)

### Objetivo y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Barclays Euro Agg Corporate Bond, índice de renta fija corporativa europea..

#### Política de inversión:

La SICAV podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Invertirá de manera directa o indirecta a través de IIC en activos de renta fija permitidos por la normativa vigente.

Localizará sus inversiones en los mercados de los estados miembros o candidatos a formar parte de la Unión Europea sin descartar otros con carácter secundario incluidos emergentes. La exposición total en riesgo divisa no superará el 10%.

Se caracteriza por tener un 100% de la exposición total en renta fija de emisores preferentemente privados y en menor medida públicos. La duración media de su cartera se sitúa entre 0 y 10 años.

La gestión se dirigirá a obtener altos rendimientos invirtiendo en activos de renta fija que, hasta el 100% del patrimonio, podrán ser de los denominados de "alta rentabilidad" y baja calificación crediticia (inferior a BBB-) si existe convicción de que la prima de rentabilidad ofrecida compensa sobradamente el mayor riesgo de impago de intereses y principal de la deuda. También invertirá en bonos y obligaciones a tipo fijo, pagarés, emisiones de deuda a tipo de interés flotante o variable, operaciones sobre deuda pública española con pacto de recompra y otros activos financieros con rendimientos explícitos periódicos o implícitos al vencimiento, incluidos depósitos, acciones preferentes, obligaciones convertibles e instrumentos del mercado monetario cotizados aún cuando no sean líquidos.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

La sociedad realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar**, el valor liquidativo aplicable a las órdenes introducidas hasta las 16:00 horas del día D, en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, será el correspondiente a D. En la modalidad de fixing el precio será el que resulte del sistema de subasta correspondiente.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo de la sociedad que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Fundamentalmente por el riesgo de crédito y de tipo de interés.

### Gastos

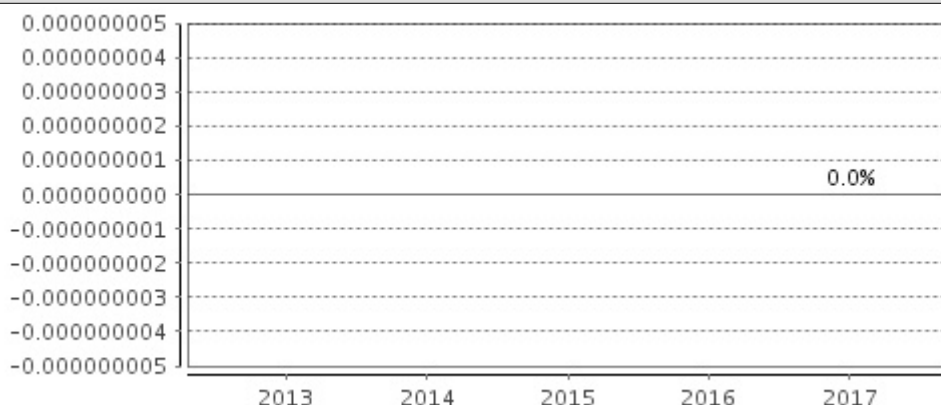
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,17%
Gastos deducidos de la sociedad en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	3% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este dato se ha simulado debido a que la Sociedad es de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

### Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.

Fecha de registro del fondo: 30/11/2015.

Datos calculados en EUR.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario de la sociedad es:** SANTANDER SECURITIES SERVICES, S. A. (**Grupo:** SANTANDER)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene los estatutos sociales y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo de la sociedad se puede consultar en MAB.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad. **ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.**

Esta sociedad está autorizada en España el 30/11/2015 y está supervisada por la CNMV.